

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Edison, 4  
28006 MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento la siguiente

**Otra Información Relevante**

Que el Consejo de Administración celebrado el 28 de febrero de 2023 ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2022 por un importe fijo unitario de 0,80 euros brutos por cada acción con derecho a percibirlo en la fecha de pago. Una vez se convoque la referida Junta se comunicará la fecha de reparto, así como la entidad pagadora.

En Madrid, a 28 de febrero de 2023

Antonio Peral Ortiz de la Torre

Secretario del Consejo de Administración